



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

CONCEJALÍA DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS

Departamento de Gestión de Recursos Humanos

Resolución por la que se hace pública la aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión, en promoción interna, de 1 plaza de Capataz de la Brigada de Carpintería del Ayuntamiento de Valladolid, la composición del Órgano de Selección y se efectúa la convocatoria para la realización del primer ejercicio.

PRIMERO.- Por Decreto núm. 4373 de fecha 25 de mayo de 2023 de esta Concejalía, cuyo texto completo se da por reproducido, se han aprobado las listas definitivas de admitidos en el proceso selectivo para la provisión, en promoción interna, de 1 plaza de capataz de la Brigada de Carpintería, cuyas bases fueron publicadas en el BOP de Valladolid de 28 de enero de 2022.

El texto íntegro de dicha resolución, junto con la lista definitiva de admitidos y excluidos se halla publicado en la sección "empleo público" del Tablón de Anuncios Oficial de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid (www.valladolid.gob.es). Asimismo, dicho documento se halla disponible, para quienes deseen consultarlo, en el Departamento de Gestión de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Valladolid (Plaza Mayor, 1), en horario de atención al público (de 8:30 a 14:30 h.).

SEGUNDO.- Asimismo, por Decreto núm. 9037 de fecha 28 de octubre de 2022, se ha resuelto designar a los miembros y hacer pública la composición del órgano de selección conforme a lo siguiente:

MIEMBROS TITULARES:

PRESIDENTE:

D. Rafael Plaza Melendro

VOCALES:

D. Ramiro G. Clavero Rodríguez.

D. José Ignacio Ferreras Fiel.

D. Alejandro Muñoz Gómez

D. Antonio Álvarez Aragón

SECRETARIO con voz y sin voto: D^a M^a Ángeles Villanueva López.

MIEMBROS SUPLENTE

PRESIDENTE: D. Pablo L. Gigosos Pérez





BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2023/111

Lunes, 12 de junio de 2023

Pág 33

VOCALES:

D. Alberto Martín de Frutos.

D^a. Marta M^a Escribano Fernández.

D. Julio Víctor Hernández Rubiera

D. Mateo de la Viuda Lozano

SECRETARIO con voz y sin voto: D^a M^a José Souto Iglesias

A los efectos de garantizar la objetividad y la imparcialidad en el funcionamiento del órgano de selección, así como la eficacia del proceso selectivo, conceder un plazo de cinco días naturales, desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid, a fin de que las personas interesadas puedan alegar las causas de abstención y recusación previstas en los artículos 23 y 24, respectivamente, de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y todo ello sin perjuicio de lo establecido en el apartado 1 del señalado artículo 24.

TERCERO.- En virtud de lo acordado en el referido Decreto núm. 4273, se convoca a las personas admitidas a la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 12 de septiembre de 2023, a las 17:30 horas, en la Sala de reuniones del Departamento de Gestión de Recursos Humanos, situada en la primera planta de la Casa Consistorial (Plaza Mayor, 1-Valladolid).

Las personas convocadas deberán acreditar su personalidad mediante la presentación de su D.N.I. o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente y deberán ir provistos de bolígrafo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Valladolid, 26 de mayo de 2023.-El Concejal Delegado del Área de Planificación y Recursos.-Fdo.: Pedro Herrero García.- Decreto núm. 4373 de fecha 25 de mayo de 2023.

ID DOCUMENTO: RD0VYwIOokwi.vzbQFAVtWYMMVio=
Verificación código: <https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica>

